

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA 2025 – 2027

PRESENTACIÓN

Iztapalapa se enfrenta a enormes retos para ser más próspera. Para ello, se requiere de un Programa que establezca metas y objetivos para la implementación de diversas acciones de acuerdo con las necesidades y demandas de la ciudadanía. Estas acciones apuestan por seguir creciendo en todos los ámbitos de la vida pública, de manera tal que contribuyan al desarrollo del segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida pública del país.

FUNDAMENTACIÓN Y ALINEACIÓN

Este programa reconoce diversos derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, observa las leyes vigentes en la Ciudad de México y se encuentra alineado con 16 de los 17 Objetivos que busca la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Con el propósito de lograr una integración intercultural, este programa seguirá los siguientes principios: garantizar la igualdad, valorar la diversidad, fomentar la interacción significativa, ciudadanía activa y participación.

DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.

Las principales necesidades y demandas de la ciudadanía se refieren a:

- Seguridad como una cuestión primordial.
- Acceso equitativo a la distribución de agua, drenaje y gestión de residuos.
- Mantenimiento, mejora y revitalización de infraestructuras urbanas.
- Reducción del tiempo de desplazamiento y un medio ambiente sano.
- Regularización de propiedades y revisión del uso de suelo.
- Fomento a la participación ciudadana y a la mediación comunitaria.
- Implementación de medidas de bienestar animal.
- Alimentación adecuada, nutritiva, diaria, suficiente y de calidad.
- Protección ciudadana y medidas de prevención ante diversos fenómenos.
- Acceso a la cultura, al deporte, a la convivencia diversa con perspectiva intercultural.
- Proporcionar mayores apoyos para que nadie se quede atrás.
- Colaboración de los distintos niveles de gobierno para una buena planificación.

EJES, ESTRATEGIAS, POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

A partir de las necesidades y demandas de la ciudadanía, este programa se estructura a partir de 6 ejes que despliegan una serie de objetivos, estrategias, políticas, programas y acciones:

1. IZTAPALAPA SEGURA. Propiciar un entorno seguro, transitable, protector y conciliador.

1.1 Seguridad ciudadana. Se buscará reducir las causas que originan la violencia y fomentará una cultura de paz y legalidad. Se ampliará el uso de tecnología para mejorar la seguridad y mantener una comunicación constante entre las autoridades encargadas de cuidar a la ciudadanía.

Cada colonia contará con un Comité de Seguridad Ciudadana para involucrar a los vecinos en la protección de su comunidad. También se tomarán medidas especiales para cuidar la seguridad de mujeres y jóvenes, como crear y mantener senderos seguros.

Se ofrecerán capacitaciones a quienes atienden al público para evitar que se discrimine a personas en situación de movilidad, pueblos originarios, comunidades indígenas, afrodescendientes, LGBTI+ y otros grupos.

1.2 Movilidad urbana. Se mejorarán las principales calles y avenidas de la Alcaldía con la participación activa de la comunidad, creando Contralores Ciudadanos Viales. Además, se fomentará el uso de la bicicleta y se organizará el transporte de última milla para hacerlo más eficiente.

1.3 Comercio y vía pública. Se llevarán a cabo acciones para regularizar los establecimientos mercantiles y ordenar el comercio en la vía pública. Se crearán Mesas de Trabajo con el fin de revisar las condiciones de los Mercados Públicos y dialogar con líderes comerciales y organizaciones. Además, se eliminarán los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas sin la debida autorización.

1.4 Panteones. Se promoverá la creación de un programa integral para panteones.

1.5 Gestión integral de riesgos y protección civil. Se realizará un diagnóstico y revisión del Atlas de Riesgo para identificar posibles amenazas. Además, se llevarán a cabo acciones para mejorar la atención prehospitalaria y la respuesta ante emergencias. Se implementará un Programa de Prevención de Riesgos y se desarrollará una estrategia para contar con personas facilitadoras que ayuden en la gestión del riesgo y la atención de emergencias.

1.6 Certeza jurídica. Se implementará un programa para brindar certeza jurídica a las familias sobre sus propiedades, así como mesas de trabajo para revisar la situación de predios y asentamientos irregulares. Se ofrecerá apoyo gratuito para la elaboración de testamentos a personas en situación de vulnerabilidad y se impulsará el apoyo a parejas en condiciones vulnerables que deseen contraer matrimonio.

1.7 Mediación comunitaria. Se implementará un proceso de mediación comunitaria y se contribuirá a mejorar el ejercicio de los derechos a través personas conciliadoras barriales.

1.8 Cultura cívica. Se realizarán acciones que motiven el respeto, mantenimiento, promoción y fomento de actividades cívicas, deportivas, artísticas y culturales.

2. IZTAPALAPA INCLUSIVA Y DE BIENESTAR. Igualdad en el acceso a programas y servicios.

2.1 Cuidados. Se implementará un Mecanismo de Cuidados que incluirá la creación de centros de día para adultos mayores y Circuitos de Cuidados. Además, se reconocerá y apoyará a las personas cuidadoras, estableciendo un sistema de apoyo para ellas. Se promoverá el programa de crianza responsable y se fortalecerán las habilidades de cuidado y autocuidado para quienes cuidan a menores en situación de orfandad o abandono.

2.2 Niñas, niños y adolescentes. Se brindará apoyo a todas las niñas, niños y adolescentes para que ninguno se quede sin comer, para que reciban atención médica y para que nadie deje de estudiar, especialmente las niñas. Además, se creará un sistema y un programa de protección para garantizar el bienestar y los derechos de los menores de la alcaldía.

2.3 Personas con discapacidad. Se trabajará en la certificación de las personas con discapacidad, brindando capacitación, preparación y sensibilización al personal en esta materia. Además, se desarrollarán programas de atención a este grupo, apoyando la creación y actualización del Registro de Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, y se establecerá el Consejo de Discapacidad en la demarcación territorial. Se promoverá el reconocimiento de las identidades individuales y colectivas, integrando la perspectiva de discapacidad y el enfoque de derechos humanos, fortaleciendo los espacios y servicios especializados, así como fomentando la formación para el trabajo, la inclusión laboral y la independencia económica de las personas con discapacidad.

2.4 Personas jóvenes. Se promoverán acciones para la prevención de sustancias psicoactivas, suicidio, delitos, embarazo, violencia y para la promoción de los derechos de los jóvenes, así como la cultura de la paz. También se garantizará el derecho a la no revisión rutinaria y se fomentará el libre desarrollo y esparcimiento de las personas jóvenes.

2.5 Personas adultas mayores. Se promoverán los derechos de las personas adultas mayores y el trato digno, además se generarán espacios de convivencia, cuidado y autocuidado.

2.6 Personas en situación de calle. Se propiciará la sensibilización y canalización de las personas en situación de calle con un enfoque y humanitario.

2.7 Mujeres. Se organizarán actividades para eliminar la violencia contra las mujeres, brindando atención, protección y asesoría legal. También habrá ferias de salud y servicios, y programas para apoyar que las mujeres continúen sus estudios.

Las personas que trabajan en el gobierno recibirán capacitación en derechos humanos y perspectiva de género. Además, se abrirá al menos una casa de emergencia para atender a mujeres víctimas de violencia.

Se tomarán acciones para seguir las atenciones a mujeres y niñas en situación de violencia. También se promoverá la igualdad de género, la prevención del embarazo adolescente y se sensibilizará sobre la no violencia obstétrica.

Se trabajará con hombres para evitar la violencia y se apoyará a las jefas de hogar en situaciones vulnerables para mejorar su acceso a la alimentación.

2.8 Diversidad sexual. Se garantizará el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas LGBTTTI, creando además espacios comunitarios, culturales y recreativos para fomentar su inclusión y bienestar.

2.9 Inclusión intercultural. Se promoverá el respeto y comprensión de las diferentes expresiones culturales que convergen en la alcaldía, fomentar entornos inclusivos, fomentar el respeto de los sistemas normativos internos de los pueblos y barrios originarios de la demarcación y de las comunidades indígenas residentes y afroamericana, así como divulgación de las tradiciones originarias de la alcaldía.

2.10 Salud. Se fortalecerán los servicios de salud y se creará una red comunitaria para atención médica complementaria. Además, se formará un equipo de promotores y servidores de salud para apoyar a la población.

Se establecerá el Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas y se dará seguimiento al Comité de Salud de Iztapalapa (COSAI). También se organizarán encuentros de los Comités de Salud para el Bienestar (COSABI) en las Unidades Médicas de la alcaldía.

Se ofrecerán cursos de prevención y promoción de la salud, así como estudios básicos para apoyar diagnósticos médicos. También se trabajará para crear entornos saludables en la comunidad y se brindará apoyo a estudiantes de diferentes niveles educativos con lentes.

Iztapalapa buscará unirse a la red de Alcaldías Promotoras de la Salud de la Ciudad de México y se tomarán acciones para prevenir el uso de sustancias psicoactivas, detectando a tiempo a los adolescentes en riesgo.

2.11 Educación. Se impulsarán campañas para promover una convivencia sin violencia y democrática, además de disminuir el consumo de sustancias psicoactivas. También se capacitará al personal en estos temas.

Se creará el Consejo para la Prevención y Atención de la Violencia en el Entorno Escolar y se brindará apoyo económico a mujeres mayores de 30 años para que continúen estudiando. Además, se colaborará con instituciones para reducir el analfabetismo y el rezago educativo.

Se instalará y dará seguimiento al Consejo de Participación Escolar, y se mejorarán las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil

2.12 Deporte. Se impulsará el desarrollo de actividades físicas a través de eventos, torneos y mejoras en infraestructura, trabajo con escuelas públicas. Además, se apoyará a los talentos deportivos con recursos económicos. Se instalarán espacios itinerantes para que los aficionados puedan disfrutar de los partidos de la Copa Mundial FIFA 2026 y la Copa Mundial Femenina 2027.

2.13 Bienestar animal. Se promoverá el bienestar animal con diversas acciones, como la creación de la Comisión para la Protección de los Animales, la formación de la Brigada

de Bienestar Animal y la rehabilitación de la Clínica Veterinaria. También se realizarán ferias y jornadas de esterilización, además de campañas sobre tenencia responsable de mascotas. Se adaptarán espacios públicos para que los tutores y sus animales puedan convivir, y se establecerá un Centro de Transferencia para el resguardo temporal de animales rescatados y del programa AEL (Atrapa, Esteriliza y Libera).

3. IZTAPALAPA INTERCULTURAL. Atender las necesidades de la población que reside o transita en la alcaldía que tiendan a mejorar la coexistencia y cohabitación pacífica.

3.1 Interculturalidad y movilidad humana. Se creará una política intercultural y de movilidad humana en la alcaldía para apoyar a los pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas, personas en movilidad humana, colectivos urbanos y la comunidad LGBTQ+. Ello incluirá la creación de la Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana, la implementación de una estrategia anti rumores, y un sistema de monitores interculturales. Además, se desarrollará un índice para medir la efectividad de estas políticas y se promoverá anualmente la Feria de Colores, Sonidos y Sabores, para fomentar la interculturalidad.

Se integrarán criterios de interculturalidad y atención a migrantes en políticas y programas. Se crearán espacios de encuentro para comunidades indígenas, afrodescendientes y migrantes. Además, se ofrecerán talleres y actividades para promover el respeto intercultural, se realizarán eventos culturales accesibles y se fomentará el aprendizaje y uso de lenguas indígenas

3.2 Arte, cultura y esparcimiento. Se creará un programa de desarrollo para los 8 barrios de Iztapalapa y se fortalecerá su centro histórico. Se establecerá un Consejo para promover la cultura y se impulsará el desarrollo cultural de la alcaldía. Se celebrarán festividades como el Día de Muertos, festivales de música y coros, exposiciones culturales en espacios públicos, recuperándolos a través del arte urbano. También se lanzará el programa de Intervenciones Culturales y el Festival "Cultural del Barrio para el Barrio". Se mejorarán las bibliotecas, museos y centros culturales, y se crearán programas de residencias artísticas, habrá formación permanente en muralismo y otras disciplinas.

3.3 Fomento a la lectura. Se fomentará, y difundirá el material de lectura de manera constante y gradual; se realizará al menos una feria del libro y fortalecerá el rol de las bibliotecas públicas.

3.4 Pueblos, barrios y comunidades. Se preservará el patrimonio, las culturas, identidades y festividades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas y afromexicanas residentes, y realizarán mesas de trabajo con las Mayordomías y Comparsas.

3.5 Patrimonio cultural, natural y biocultural Se llevará a cabo un registro de los elementos culturales y patrimoniales de la Alcaldía, estableciendo estrategias de difusión y medidas para su preservación. Además, se propondrán obras para regenerar barrios, buscando su posible inclusión en el Patrimonio Cultural. Se creará la Comisión de Memoria de la Alcaldía y se desarrollará un programa para preservar las tradiciones y expresiones culturales de Iztapalapa, con énfasis en la Pasión de Cristo y las portadas florales.

3.6 Fomento turístico. Se ofrecerán servicios de información y asistencia turística, y se creará un Comité de fomento al turismo en la Alcaldía. También se diseñarán recorridos

turísticos y rutas patrimoniales, promoviendo el turismo alternativo y el proyecto intercultural "diversitours", que permitirá a personas de pueblos originarios y migrantes participar en actividades turísticas.

3.6 Fomento del cine mexicano. Se promoverá, difundirá y proyectará cine mexicano, además se fomentará, y facilitará en coordinación con la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, la utilización de los espacios públicos con que cuenta la alcaldía, para la realización de filmaciones del sector cinematográfico.

4. IZTAPALAPA MEJORA. Generar medidas para un mejor acceso a los servicios y obras.

4.1 Abastecimiento de agua y saneamiento. Se llevarán a cabo diversas acciones para mejorar el abastecimiento y uso del agua como la rehabilitación de fuentes de abasto, la revisión de la distribución a través de pipas y la atención a los hundimientos diferenciales. Además, de forma diaria sesionará el Gabinete de Agua, se limpiarán y mantendrán las tomas domiciliarias, y se construirán sistemas de rehidratación de suelo. También se desazolvarán drenajes, pozos de visita y coladeras pluviales. Se realizarán campañas para promover un uso adecuado del agua además de crear comités del agua para involucrar a la comunidad en estas acciones

4.2 Limpia. Se implementará un programa para mejorar el servicio de limpieza y erradicar los tiraderos clandestinos. Además, de promover prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, así como la separación de residuos. También se llevarán a cabo campañas periódicas para incentivar la reducción de residuos, su separación y aprovechamiento.

4.3 Servicios urbanos. Se implementará un programa para reparar y mejorar las calles más importantes mediante bacheo y reencarpetamiento. Se realizarán trabajos de poda de árboles, mantenimiento de parques y áreas verdes, y mejora del alumbrado público. Además, se mejorará la delimitación de zonas peatonales, carriles de ciclo vías, entre otras acciones.

4.4. Obras. Se identificarán y rehabilitarán espacios públicos para mejorar la calidad de vida en la alcaldía. Además, se recuperarán casas de día como parte del sistema de cuidados y se intervendrán puntos estratégicos, incluyendo la remodelación del centro histórico de Iztapalapa.

4.5 Unidades Habitacionales. Atención integral mediante el mejoramiento del mantenimiento.

5. IZTAPALAPA SUSTENTABLE. Acciones para el mejoramiento ambiental, el fomento económico, cultura alimentaria, así como para hacer frente al cambio climático

5.1 Ambiental. Se realizarán diversas iniciativas ambientales como reforestaciones, creación de jardines sensoriales y polinizadores, huertos urbanos e invernaderos. También se instalarán azoteas y muros verdes en edificios públicos, y se recuperará la planta de composta del Panteón de San Lorenzo. Se llevará a cabo un diagnóstico de suelos para su remediación y se construirá la Escuela de Cultura Ambiental "Raíces de Huizache". Además, se implementará un Plan Interno de Sostenibilidad y un programa de adaptación al cambio climático. Para apoyar a la comunidad, se ofrecerán capacitaciones en relación con el trabajo con recursos naturales del entorno de manera sustentable y sostenible, y se

apoyarán organizaciones que realicen trabajo de este tipo que estén lideradas o conformadas por mujeres.

5.2 Fomento económico. Se promoverá la economía solidaria con la apertura de cafeterías y tiendas sociales. Además, se contará con economistas de barrio para hacer diagnósticos y desarrollar proyectos de inversión.

El programa Barrio Emprende ofrecerá capacitación, talleres y apoyo para crear redes y la marca "Orgullosamente Iztapalapa". También se instalará el Comité de Fomento Económico, y se organizarán eventos y ferias para promover la economía local, el empleo y el emprendimiento femenino.

Finanzas para el barrio fomentará la formación de cooperativas de ahorro y préstamo, apoyará a pequeñas empresas y lanzará la aplicación "Mi mercadito Iztapalapa" para ventas en línea. También se presentará la Estrategia de Economía Circular para promover prácticas sostenibles.

5.3 Cultura alimentaria. Se habilitará una serie de tiendas de abasto popular, se generará un mecanismo de seguridad alimentaria mediante el proyecto Campo Bienestar y club de precios, y se promoverán los Huertos en Casa y el cultivo de hongos comestibles.

5.4 Cambio climático. Manual de infraestructura verde de la alcaldía y Programa de Adaptación al Cambio Climático y formulación e instrumentación de políticas y acciones de resiliencia, mitigación y adaptación al cambio climático en congruencia con la política nacional y local.

6. IZTAPALAPA BUEN GOBIERNO. Contribuir a la generación de buenas prácticas en el ejercicio de la función pública.

6.1 Coordinación y concertación. Se promoverá la instalación de consejos, comités, comisiones y mecanismos para que coadyuven en el mejoramiento de las políticas, programas y acciones

6.2 Anticorrupción, transparencia e información. Se impulsará el gobierno digital, así como indicadores que aseguren un gasto público responsable y el cumplimiento de derechos. Se dará seguimiento a las solicitudes de transparencia y se establecerán enlaces permanentes con autoridades de otros niveles de gobierno. Además, se divulgarán las actividades de la alcaldía a través de publicaciones temáticas, y se instalarán códigos QR en todas las oficinas para denunciar la corrupción de manera fácil y rápida.

6.3 Participación ciudadana. Se fortalecerá el presupuesto participativo y se llevará a cabo un programa de contralorías ciudadanas. Además, se realizarán audiencias, encuentros y visitas en las direcciones territoriales, promoviendo la participación activa de la ciudadanía. También se impulsarán procesos de planeación estratégica para mejorar las condiciones de las personas en situación de vulnerabilidad social.

6.4 Enfoque metropolitano y regional. Mejorar las condiciones de habitabilidad, movilidad, sustentabilidad y calidad de vida en la metrópoli, mediante acuerdos que se suscriban entre alcaldías y municipios colindantes.

6.5 Internacional. La Alcaldía de Iztapalapa buscará formar parte del Programa de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa y promoverá convenios de hermanamiento y cooperación con otras alcaldías a nivel nacional como internacional. Además, se dará seguimiento a la Agenda 2030 y se asegurará que las acciones locales estén alineadas con acuerdos internacionales, promoviendo la inclusión de Iztapalapa en estrategias globales. También se evaluará la incorporación de proyectos de patrimonio tangible e intangible de la alcaldía en el contexto internacional.